



Junta Distrital de Río Grande

Distrito Municipal de Río Grande, Altamira, Puerto Plata, Rep. Dom.

Fundada el 4 de mayo

Del 2006.-

Resolución No. 01-2024.

Que establece la aprobación del presupuesto para el año 2024 de esta Junta Distrital. El consejo de vocales de la Junta Distrital de Río Grande, Altamira, Puerto Plata, en uso de las facultades legales que le confiere la ley No. 176-06 sobre el Distrito y los Municipios, la ley No.423-06 sobre el presupuesto de sector público y la ley 166-03 sobre el subsidio general del estado.

"RESUELVE"

Artículo Único. Aprobar como en efecto aprueba el presupuesto de esta Junta Distrital para ejecutarse en el año 2024 con un monto con un monto de **ingresos de ley**, quince millones dos mil setecientos ochenta y dos con cero centavos (15, 002,782.00), y un monto de **ingresos propios**, de un millón doscientos cincuenta y un mil con ceros centavos (1,251,000.00), para un **total general de ingresos**, de dieciséis millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos con cero centavos (16,253,782.00).

Dada: En la sala de sesiones de la Junta Distrital de Río Grande, Altamira, Provincia Puerto Plata,R.D, Mediante sesión Ordinaria No. 01 , de fecha 12 de enero de 2024.


Cruz Rojas Sosa

Presidente

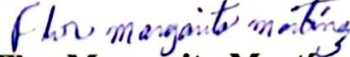

Dominga Germanica Cruz

Vocal




Welinton Almonte

vice-presidente


Flor Margarita Martínez

Secretaria de la sala